



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL 2019

ACTA N°85/2019.

En Río Bueno a 17 de abril 2019, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA
SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. NORMA BALDOVINO URIBE
SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA
SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- DIRECTIVOS

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA SECPLAN-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. ARIEL DELGADO ALVAREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. ARIEL CARRASCO DELGADO, ENCARGADO DPTO. DE CONTABILIDAD Y PPTO. -I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. ALBERTO FARIÑA SAAVERDRA, ENCARGADO DEL PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
SR. ANTONIO PARRAGUEZ ROA, PRESIDENTE ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES - I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

ALCALDE DE LA COMUNA, damos inicio a esta reunión ordinaria de hoy miércoles 17 de abril. Como primer punto de tabla, aprobación del acta anterior. ¿Existe alguna observación?

CONCEJO MUNICIPAL, sin observaciones al acta

ALCALDE DE LA COMUNA, se aprueba el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Club Deportivo Calo, de fecha 28.01.2019.

“Señor alcalde y señores concejales

Por intermedio de la presente le entregamos un caluroso saludo a usted y a cada uno de los miembros que componen el honorable concejo municipal.

La razón de poder interactuar a través de este instrumento con ustedes, es poder solicitar una reunión con el fin de poder plantear la necesidad que existe hoy en nuestro club de poder construir una sede social que venga a resolver una necesidad de bienestar cultural y social de nuestros socios y vecinos.

Esta necesidad de la cual se habla, fue puesta en tabla en reunión del día 28 de enero de 2019, la cual se llevó a cabo en la actual sede que se encuentra ubicada en la calle Pedro Lagos 613.

Acuerdo: Se le solicita a los socios tomar un acuerdo que sea beneficioso para el club y para las organizaciones sociales de nuestra comuna.

Se resolvió por todos los presentes dar en comodato, a través de una subdivisión a la ilustre municipalidad de Río bueno el sitio de 1.251,00 mt², ubicado en Calle Pedro Lagos 613, con el



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

propósito de esta organización estatal pueda Construir la tan ansiada infraestructura para los fines que se mencionan.

Cabe mencionar que este acuerdo obedece a que nuestra actual sede de más de 80 años, en muy mal estado debido al paso del tiempo.

A pesar que nuestra organización hoy se encuentra con su personalidad jurídica al día, no cuenta con una solvencia económica para una reposición de sede, sólo se trabaja para los gastos básicos y comunes que genera una infraestructura longeva.

Para mayor transparencia de esta solicitud se adjunta documentos verificadores del club deportivo:

- a) acta legalizada de acuerdo
- b) nómina De Socios
- c) copia de escritura
- d) copia de planos

Esperando contar con vuestro apoyo y aceptación a lo requerido nuestra organización le saluda
Atentamente a usted

Club Deportivo Calo”

Se deja constancia que la Concejal Srta. Carolina Silva Pérez, hace ingreso a la sesión en curso, siendo las 09:11 horas.

ALCALDE DE LA COMUNA, justamente ayer me reuní con ellos para saber las intenciones de esta carta, esa declaración de intenciones pasa por evaluar la posibilidad del punto de técnico con el equipo de Secplan en una visita que tendremos que tener el terreno evaluar como concejo municipal la posibilidad de poder acceder a algún proyecto que vaya buscando un mejoramiento de lo que ellos requieren. Yo creo que la visita será la primera semana de mayo, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo que tenga dicha dirección, la idea es que luego nos compartan su apreciación, una reunión en conjunto con ellos para ver las intenciones y ver también cuáles son las posibilidades del punto de vista social.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL JAVIER ROSAS, sería lo mismo que con barrabases.

ALCALDE DE LA COMUNA, exactamente concejal primero vendría una visita en terreno por parte del equipo y luego nosotros como consejo municipal tendríamos que tomar una decisión de lo que ellos quieren versus lo que se puede construir.

La idea es que esperemos el informe de la dirección de Secplan para después poder hacer una reunión en conjunto con ellos, tal vez en su misma sede.

Les vamos a responder que realizaremos una visita técnica y posteriormente tendremos una reunión con ellos como concejo municipal

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta solicitud enviada por Comité Agua Potable Rural Crucero.

“Estimado alcalde y concejo municipal, nos dirigimos a usted para solicitar una subvención al comité de agua potable rural con el fin de dar apoyo al funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas, con esto debido a que la mantención de la planta genera gastos no contemplados por el comité.

Esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud

Le saluda Atentamente Nelson Molina

Presidente Agua Potable Rural Crucero

Se solicitó un informe a la dirección de administración y finanzas el cual emite un certificado en respuesta a ordinario 133 de fecha 16 de abril 2019 de la secretaria municipal y consejo comunal, en que se informa que en relación a lo solicitado por el comité de agua potable rural de crucero se sugiere \$4.800.000 a un monto menor, según lo determine el concejo.

La entrega del aporte será parcializada en tres cuotas durante el mes de abril, mayo y junio del presente año, previa rendición de cuentas

Cabe señalar que la subvención solicitada no se encuentra incorporada dentro del proyecto presupuesto 2019, lo que cierto a una próxima modificación presupuestaria

Se extiende el presente certificado para ser presentado al concejo municipal de Río Bueno

Ariel Edmundo Delgado Álvarez

Director Administración y Finanzas”



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, comentarles la situación particular de crucero de que finalmente el fin es autosustentable que pueden ser las APR y el manejo que pueden generar a través de los pagos qué va a generar cada uno de los usuarios. Crucero se encuentra en una situación especial ya que hace meses les había comentado ustedes que la empresa a cargo de la construcción nos había solicitado mediante una carta no hacerse cargo de la mantención mi operación durante un año qué estipulaba nuestra licitación, esto debido a una aclaratoria que había en la licitación en donde se especificaba que no era necesario hacerse cargo de esta mantención, hacerse cargo del análisis y supervisión durante un año.

Nosotros rechazamos en primera instancia esa solicitud y enviamos a contraloría, en dónde en primera instancia nos dieron a favor diciendo que la empresa se tenía que hacer cargo de esta mantención durante un año. En febrero de este año la empresa nuevamente ingreso antecedentes la contraloría y ellos tomaron la decisión de reconsiderar lo entregado anteriormente.

Los contratos que tiene saneamiento sanitario hablan Que una vez terminada la obra se genera un periodo de un año en que se ve cómo está funcionando la obra y genera una especie de recomendación por parte del gobierno regional donde se hace un acompañamiento a la APR para que aprendan Los costos y gastos diarios o mensuales respecto al pago de lo que va a hacer el alcantarillado. Por tanto, proceso de aprender de lo que significa y los gastos que genera una planta. Nosotros recepcionamos la planta en noviembre del año pasado y desde noviembre en adelante comienza a correr el año de mantención para la empresa constructora. En ese período aún no teníamos la resolución de contraloría, por lo tanto, la empresa seguía haciendo su trabajo. Una vez llegada esta resolución la empresa nos notificó el abandono de la planta de tratamiento, conversamos con ellos para reflexionar qué medida podríamos tomar, conversamos también con la APR y les dijimos que tenían que hacerse cargo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Vilenka desde febrero a la fecha quién está haciendo la mantención

DIRECTORA SECPLAN, desde febrero a la fecha la ha hecho la APR, nosotros como municipio lo que tenemos que hacer es acompañar solidariamente a la APR por 3 meses, estipulamos que es un tiempo prudente, los meses de abril, mayo y junio.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL JUAN UNIÓN, de todos los que usted menciona cuántos están conectados a la APR

DIRECTORA SECPLAN, el alcantarillado puede tener más conexiones pero no necesariamente son los mismos. De alcantarillado son 220 pero hay más medidores de agua que de alcantarillado. Esta es una planta barata a comparación de otras de la región, vimos la tabla de costo con el gobierno regional sobre todo en la parte de electricidad, la planta no tiene planta elevadora por lo que la hace más económica y el hecho de que nosotros pertenezcamos a una cooperativa eléctrica en ese sector, hace mucho más barato el consumo eléctrico.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, alcalde por motivos personales tuve que llegar unos minutos atrasada, quisiera saber si usted me permite estar presente en la votación, porque en las reuniones anteriores me dejaron ausente.

ALCALDE DE LA COMUNA, no es resorte mío, reglamento, no se desde el punto de vista legal

CONCEJAL CAROLINA SILVA, me complica llegar Justo a las 9:00 situación personal que no voy a mencionar por eso siempre llevo 10 a 11 minutos atrasada y cuando llevo a la certificación me comunican que estoy ausente, aún cuando en las votaciones salgo presente

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, son cosas diferentes que pueda participar en la votación es una cosa y Su atraso es otra algo de eso.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, quiere Consultar si vamos a probar una modificación presupuestaria o se aprueba el aporte a la organización

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, como este es un tema imprevisto y la urgencia que amerita que comience a funcionar esta APR, es que nosotros vamos a dar curso a esta transferencia la cual se realizará en tres pagos cada uno previa rendición de cuentas de la anterior, vamos a tener que ocupar recursos del ítem transferencia pero después debemos recuperar los



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

con una modificación presupuestaria. Siempre dejamos \$10.000.000 para eventualidades que surjan durante el año en las organizaciones.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación la entrega de recursos de manera parcializada en \$1.600.000 a pagar en los meses de abril, mayo y junio 2019, siendo un total de \$4.800.000 previa rendición de cuentas al comité de agua potable rural Crucero

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Se hará entrega a cada uno de ustedes del Ord. N° 138 de Secretaría Municipal, que adjunta Dictámenes de Contraloría, sobre el Pago de Asignación de Concejales en sesión completa.

También se entregará Ord. N°19 enviado por el Director de Control Interno Municipal, de fecha 15 de abril del presente año, el cual adjunta Informe Final de Auditoría sobre el Pago de Horas Extras del Departamento de Educación Municipal.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 SECPLAN

DIRECTORA SECPLAN, Solamente recibí consultas de un concejal y es don Juan Unión y respondí por correo electrónico alguna de las dudas, las más grandes las prefiero aclarar aquí

I.- INGRESOS

Determinación Menor Saldo Inicial de Caja

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	Denominación	Ppto. Actual	Mayor Ingreso	Total
15				Saldo Inicial de Caja	10	190.903	190.913
				TOTAL	10	190.903	190.913



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

Mayores Ingresos percibidos durante el periodo 2019

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	Área Gestión	Denominación	Mayores Ingresos M\$
05	01				Transferencias Corrientes-del Sector Privado	1.490
05	03	002	999		Transferencias Corrientes-Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	101.449
05	03	007	999		Transferencias Corrientes-Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	8.192
13	03	002	001		PMU Reposición Aceras Peatonales Céntricas diversas calles de Río Bueno	19.267
13	03	002	001		PMU Construcción Oficina de Información Turística y SSHH Comuna de Río Bueno	46.672
13	03	002	002		PMB Estudio Saneamiento Sanitario Villa Don Ernesto	2.090
					TOTAL	179.160

Estimación de Mayores Ingresos por percibir de proyectos PMU y otros para el periodo 2019.

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	Área Gestión	Denominación	Estimación Mayores Ingresos M\$
13	03	002	001		PMU- Habilitación Plazuela Ramón Fuentes	21.343
					TOTAL	21.343



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

II. GASTOS

Mayores Gastos Proyectos a Ejecutar el periodo 2019.

Se estima menores gastos en el curso del año, por lo que se rebajaran las siguientes cuentas.

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	C. Costo	Denominación	Mayores Gasto M\$
21	01				Personal a Planta	-120.000
21	02				Personal a Contrata	-80.000
22	05				Consumos Básicos	-64.092
35					Saldo Final de Caja	-20.000
					TOTAL	-284.092

Mayores Gastos Proyectos a ejecutar el periodo 2019.

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	Denominación	Saldo Arrastre	Gasto 2019	Total
31	01	002	006	OMB Saneamiento Sanitario Localidad de Cayurruca Arrastre 2018	5.600		5.600
31	01	002	011	PMB Estudio Saneamiento Sanitario Villa Don Ernesto Arrastre 2018	80.750	2.090	82.840
31	01	002	017	PMB Asistencia Técnica Profesional 2018 para proyectos con financiamiento Subdere en la Comuna de Río Bueno, Arrastre 2018	42.000		42.000
31	01	002	019	Pladeco Actualización 2017, Arrastre 2018	4.713		4.713
31	01	002	020	Proyectos Diversos Estudios Proyectos Municipales Arrastre 2018	15.000		15.000
31	02	004	001	Mantención Edificios Municipales	10.000		10.000
31	02	004	007	PMU Programa Educación tenencia responsable de animales de compañía 2017, arrastre 2018	194		194
31	02	004	008	PMU Plan de mascotas protegidas 2018,	1.960		1.960



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO**

				arrastre 2018			
31	02	004	009	PMU Plan médico veterinario en tu Municipio, Arrastre 2018	1.754		1.754
31	02	007	010	PMU Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017, Arrastre 2018	1		1
31	02	004	012	PMU Reposición de Luminarias Población Villa la Florida, Comuna de Río Bueno 2018, Arrastre 2018	12		12
31	02	004	013	PMU Reposición Aceras Peatonales Céntricas Diversas calles de Río Bueno, arrastre 2018	21.750	21.343	43.093
31	02	004	015	PMB Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Cayurruca, Arrastre 2018	42.173		42.173
31	02	004	016	PMB Plan de cierre programado Vertedero Municipal de Río Bueno, Arrastre 2018	69.000		69.000
31	02	004	018	PMU Construcción Oficina de Información Turística y SSHH, Comuna de Río Bueno		46.672	46.672
31	02	004	021	Habilitación Playas de la Comuna de Río Bueno, arrastre 2018	4.500		4.500
31	02	005	022	Adquisición de Caldera para Biblioteca Municipal		2.900	2.900
31	02	005	023	Adquisición de bicicletas para apoyo Carabineros		1.000	1.000
31	02	999	024	Adquisición de container para uso Municipal y baños playa Mantilhue, arrastre 2018	2.280		2.280
				TOTAL	310.675	93.271	403.946



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

Mayores Gastos

Sub	Ítem	Asig	Sub. Asig	C. Costo	Denominación	Mayores Gasto M\$
22	08	011			Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	32.930
34	07				Deuda Flotante	238.622
					TOTAL	271.552

Justificación

Se aumenta la cuenta 2208011 de producción y desarrollo de eventos por el valor de M\$20.930 por mayor gasto en verano en Río Bueno 2019, y M\$12.000 para cancelación extemporánea de Show pirotécnico Verano Río Bueno 2018.

RESUMEN

Denominación	Ingresos
Determinación saldo inicial de caja	190.903
Mayores ingresos percibidos	179.160
Estimación mayores ingresos	21.343
Total menor ingreso	391.406

GASTOS

Denominación	Gastos
Estimación de menores gastos	-284.092
Mayores gastos, proyectos a ejecutar el periodo 2019	403.946
Mayores gastos	271.552
Total menor gasto	391.406



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

III. REDISTRIBUCION DE GASTOS

Para la correcta ejecución de las actividades de los diversos programas, se modifica presupuesto de acuerdo a solicitud de cada dirección.

Cuenta	Denominación	Ppto.	Aumento	Dism.	Ppto. Actual
2104	Otros gastos en personal	846.231	4.014	8.584	841.661
2201	Alimentos y bebidas	16.610		572	16.038
2202	Textiles, vestuario y calzado	56.470	316	870	55.916
2203	Combustibles y lubricantes	120.714	210	600	120.324
2204	Materiales de uso y consumo	148.444	1.139	4.394	145.189
2206	Mantenimiento y reparaciones	41.050		195	40.855
2207	Publicidad y Difusión	38.296		2.158	36.138
2208	Servicios generales	1.067.056	18.242	4.044	1.081.254
2209	Arriendos	71.200		500	70.700
2211	Servicios técnicos y profesionales	23.500		1.000	22.500
2212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	34.800	550	2.161	33.269
2401008	Premios y Otros	17.250		563	16.687
2905	Máquinas y equipos	4.100	250		4.350
2906	Equipos informáticos	6.700	920		7.620
	TOTAL MAYOR Y MENOS GASTO	2.492.501	25.641	25.641	2.492.501

Justificación 2104004 Prestación de Servicios Comunitarios

Ordinario 01 administración, aumenta M\$1.987 para cancelación de locutores, maestros de ceremonia, profesionales, guardias entre otros para actividades a desarrollar en el transcurso del año por la oficina de centro de negocios

Ordinario 02 administración, aumenta M\$827 para carga completa honorarios centro de negocios, Valeria Villanueva Garcés

Ordinario 17 aseo y ornato, aumenta M\$900 para cancelación honorarios Señor Jorge Navarro Giannetti, artístico del taller artístico de pintura, quien dispondrá de los materiales para ejecutar el taller



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante el mayor gasto solicitado

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Antonio Kindley Rosas

Encargada de Secplan.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, Alcalde volvemos a lo mismo de siempre, habíamos dicho que se entregaría el detalle de la modificación, éramos acá y no había nada.

Respecto a mis dudas, una me las aclaraste acá y otras por correo.

La otra duda que tengo es respecto a la cancelación del show pirotécnico del año 2018

DIRECTORA SECPLAN, respecto a esa cancelación se debe a un proyecto ejecutado en enero del 2018, en el mes de octubre 2018 la empresa recién factura pero no informó al municipio de esa facturación y en abril 2019 ingresó el cobro, tanta nosotros alcanzamos a integrarlo esta modificación ya que es un saldo pendiente. El show pirotécnico si se hizo pero la empresa no cobró

ALCALDE DE LA COMUNA, aprovechando que se encuentra Ariel en sala quisiera consultar como estamos con la deuda flotante

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, está cancelada con la normativa nos dice que debemos tener la cancelada en primer trimestre del año siguiente y logramos cumplir el 31 de marzo con la deuda flotante.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, si esta información me hubiese llegado antes no estaríamos aquí discutiéndolo. No otro es el detalle del 2104

DIRECTORA SECPLAN, está colocado en la misma modificación concejal



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el mismo ítem de mayores gastos cuando es la justificación se señala que se aumenta la cuenta servicio de producción y desarrollo de eventos por M\$ 20.930 por mayores gastos en verano 2019, quisiera saber a quién corresponde eso, quisiera saber el detalle

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, no tengo el detalle ahora pero efectivamente teníamos presupuestado M\$130 y se nos escapaban M\$20 por las actividades del verano. Le podemos hacer llegar el detalle Concejal

CONCEJAL JUAN UNIÓN, En mantención edificios municipales M\$10, para qué es eso

DIRECTORA SECPLAN, pretendemos ampliar la sala de tránsito y ya está licitado y lo otro es general la cuenta por las necesidades que se vayan creando durante el año, puede ser en alguna oficina que requiera alguna mantención

CONCEJAL JAVIER ROSAS, se había dejado presupuesto para contratar en el verano, cortadores de pasto

DIRECTORA SECPLAN, esto está en la cuenta y ahora lo vamos a consignar también para hacer y ornato pero lo vamos a ocupar para el resguardo.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, en el seguro de la casa Furniel quedaron M\$15 para pintar la municipalidad, la cual se pintó y se gastaron M\$10. Consulte varias veces en que se gastó el resto y nadie me respondió. Hago la consulta ya que aquí nuevamente aparecen M\$10 de pesos para mantención de edificio municipal pero nunca se me respondiera diferencia anterior.

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO., se había creado el proyecto de la mantención del edificio pero se generó en el año 2018, en dónde se hizo una modificación para mantención de edificios por M\$20, de los cuales el pago de la pintura fue de M\$10. En el presupuesto de este año está ese monto M\$10 y ahora se están suplementando por M\$10 más.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

ALCALDE DE LA COMUNA, si en una cuenta no se ocupan los recursos durante el año eso va a un bolsón finalmente y pasa a ser parte del presupuesto siguiente

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO, exactamente pasa a ser parte del saldo final de caja con el cual abrimos los proyectos para el período siguiente

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, respecto a la construcción de la oficina de información turística, se licito por señala que son M\$46.671 y en la modificación presupuestaria aparece por M\$46.672, hay una diferencia de \$1

DIRECTORA SECPLAN, eso se reintegra después al ítem

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en el PMB Estudio Saneamiento Sanitario Villa Don Ernesto, arrastre 2018, quisiera saber porque este año se gastan M\$2.090 más

DIRECTORA SECPLAN, porque cuando se transfiere ellos lo hacen primero una parte y luego lo hacen el próximo año está nueva transferencia, es por un tema interno de ellos. Nosotros licitamos por más, Subdere transfiere todos los recursos.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, respecto a la justificación del 2104, en el ordinario 2 de administración, ¿se aumenta \$827.000?

DIRECTORA SECPLAN, es para la carga completa de honorarios de centro de negocios de la señora Valeria Villanueva. Ese monto es lo que faltaba para completar el monto a contratar por los 12 meses de un funcionario.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, respecto al ordinario 09 de cultura respecto al profesional del taller de pintura habla de \$900.000, ¿sería el total de su pago?



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

DIRECTORA SECPLAN, efectivamente, es el taller y los materiales del mismo, ya que él al comprar los materiales salía mucho más conveniente ya que le hacen descuentos

CONCEJAL CAROLINA SILVA, cuando se habla de adquisición de bicicleta para apoyo a carabineros adquisición de container para uso municipal y baño de playa Mantilhue, arrastre 2018. Quisiera saber si son recursos de proyectos o es nuestro presupuesto municipal

DIRECTORA SECPLAN, es nuestro presupuesto municipal

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO, en el catálogo de cuentas, presentamos hasta nivel de ítem y después las cuentas siguen teniendo desagregación, pero la 2104 viene siendo el ítem y luego viene la asignación.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, parte de lo que yo solicité dice que me explique en qué parte del detalle de la modificación presupuestaria está la cuenta 2104004.

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO, una está a nivel de ítem y en la otra a nivel de asignación, está en la misma cuenta. Dentro de la 2104 igual está la dieta de los concejales

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, entonces si Contamos con mantención de edificios municipales quiero hacer nuevamente mención para la mantención del museo y cambio total del circuito eléctrico, cumple con la normativa legal. Lo otro es la mantención de la oficina mapuche ya que tiene un deterioro considerable, es interior y exterior

DIRECTORA SECPLAN, el año pasado cuando ustedes me solicitaron hacer un levantamiento de información sobre tránsito, biblioteca municipal oficina de asuntos indígenas. Fuimos con el equipo e hicimos levantamiento de estas tres dependencias, el proyecto en tránsito está licitado, en la oficina de asuntos indígenas hicimos una proyección de ampliación, la que después por normativa no podía ser, pero se podía optar a un mejoramiento. Tenemos destinado un presupuesto para mejoramiento y en esencia, es redistribuir la oficina y hacer un mejoramiento



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

eléctrico, cambiar la puerta y toda la parte del ventanal, ampliar en los límites del perímetro de la oficina. Eso lo vamos a hacer durante el año. En cuanto al museo creo que vamos a tratar de postularlo a algún proyecto externo

CONCEJAL CAROLINA SILVA, en el ítem mantención de edificios municipal, quisiera saber si finalmente quedan M\$10 0 M\$20

DIRECTORA SECPLAN, quedan M\$10 y ahora estamos sumando M\$10 más

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en la cuenta 2208011, servicio de producción y desarrollo de eventos, se aumenta en M\$20.930, por mayor gasto en verano en Río bueno 2019. Me gustaría él detalle, ya que se había presupuestado un montón y no salimos de este.

ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO., Me parece mucho que en el presupuesto inicial las actividades de verano quedaron por M\$110, ahora se está suplementando M\$20.930 por mayores gastos, se puede dar un detalle de todos los gastos del verano. Lo mismo que había pedido la concejal Carolina Silva, se lo podemos hacer llegar a usted

CONCEJAL CAROLINA SILVA, también había pedido el detalle de gastos que se había hecho respecto a contribución municipal y aporte municipal que eran dos ítem distintos, para las semana rurales, el cual aún no me llega. Me gustaría que se complemente en la misma información que me van a hacer llegar, ya que lo pedí hace bastante tiempo

ALCALDE DE LA COMUNA, si no hay más consultas sometemos a aprobación la modificación presupuestaria N°2 de la dirección de Secplan.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueba: Alcalde de la comuna; Concejal Diego flores; concejal Norma Baldovino; concejal Nelson Santibáñez. Abstiene: Concejal Javier Rosas y concejal Juan Unión. Rechaza: Concejal Carolina Silva



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

CONCEJAL CAROLINA SILVA, mi rechazo es básicamente por no haber llegado de manera oportuna la información de la justificación señalada en el desarrollo de esta reunión. Por la falta de justificación al aumento de la cuenta 2208011 el servicio producción y desarrollo de eventos por un valor de M\$20.930 por mayor gasto en verano en Río Bueno 2019.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, mi abstención es solamente porque la información no me llegó a tiempo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, mi abstención es por la falta de información

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACIÓN Y BONIFICACION POR LEY DE RETIRO N°21.135

ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS, muy buenos días a todos, les acabo de entregar una copia de lo que es la ley 21.135 sobre el incentivo al retiro de funcionarios municipales y nos invita a tomar un acuerdo para realizar una bonificación de los 11 meses en primera instancia
(Da inicio a presentación en digital)

CONCEJAL DIEGO FLORES, creo que nadie estará en desacuerdo con entregar esta bonificación, si bien no tenemos los recursos, buscaremos la manera de hacerlo como bien lo dice el encargado de personal

ALCALDE DE LA COMUNA, sugiero poder aprobar hasta que dure nuestro período, y que el concejo municipal nuevo, asuma esa responsabilidad también.

CONCEJAL NORMMA BALDOVINO, encuentro bien alcalde pero quisiera saber si esta ley se mejora y tiene mejores beneficios, nuevo concejo debe validar las nuevas mejoras



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

ALCALDE DE LA COMUNA, un acuerdo se mata con otro acuerdo.

CONCEJAL DIEGO FLORES, hace un tiempo atrás entregamos en comodato la casa piedra a los funcionarios municipales, debemos concretar eso.

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, sugiero que cada año como se vayan retirando, se va viendo y se va pagando. Tienes que actuar con plata en la mesa.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos a aprobación la bonificación por ley de retiro 21135 proyectada hasta el año 2025

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueba: Alcalde de la comuna, concejal Carolina Silva, concejal Diego Flores, concejal Norma Baldovino, concejal Javier Rosas, concejal Juan Unión.

Abstiene: Concejal Nelson Santibáñez

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, mi abstención es porque prefería hacer año a año la aprobación.



**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, participé del concejo municipal de San Pablo ya que en el año 2017 se formó una mesa por la protección de la Cuenca del lago Ranco y Río Bueno. El último acuerdo de la mesa fue entregar una carta a cada alcalde de la provincia del Ranco incluyendo San Pablo y San Juan de la costa. Esta carta manifiesta el apoyo para no tener más proyectos de represas en ambas cuencas. Acá tengo la carta para dejarla a disposición de secretaría municipal y daré lectura

“Declaración

Para: Integrantes Mesa trabajo en “ Defensa y Protección de la Cuenca del Lago Ranco y Cuenca del Río Bueno”

ALCALDE

Luis Reyes Álvarez

COMUNA DE RIO BUENO

Quien suscribe, Luís Roberto Reyes Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno se suma en ésta declaración en defensa y protección de las Cuenca del Lago Ranco y Cuenca del río Bueno a No proyectos de instalación de pisciculturas ni centrales hidroeléctricas en ninguna de sus categorías, para lo cual expongo los siguientes antecedentes:

La Cuenca del Lago Ranco cuenta con el lago que da su nombre Ranco, el lago Ranco es el tercer lago más grande de Chile con una extensión de 442 km², y su nombre en Mapudungun es Rew- co que significa agua con oleaje, el cual da vida al principal cuerpo de agua dulce que nace en el lago y en sus 200 kilómetros de recorrido se vacía en el Océano Pacífico en el límite sur de la reserva Costera Valdiviana dando forma a la misma cuenca que lleva su nombre Cuenca del río Bueno, río Bueno en Mapudungun significa río que viene de arriba o río que viene del cielo es un cause que



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

recibe el aporte de 36 ríos, en su cauce desde del sur la hoya hidrográfica alcanza su mayor desarrollo recibiendo los afluentes de los ríos Rahue y Pilmaiquen.

El lago Ranco tercer lago más grande de nuestro país cuenta con aproximadamente 13 islas ricas en población mapuche Huiliche y en biodiversidad que la hacen única en todo el ecosistema, entre las 13 islas esta la Isla Huapi que hoy en día es reserva Mapuche, por otro lado el cuerpo de agua dulce del río Bueno en su recorrido a la altura de la comuna de Río Bueno cuenta con tres Patrimonios Nacionales que están ligados directamente con el río: primero el Fuerte San José de Alcudia, segundo Puente Carlos Ibáñez del Campo y tercero está el Puente Contra N°1 (conocido como puente de Fierro)

Las cuencas del lago Ranco y río Bueno son ecosistemas únicos, inigualables e irrepitibles que unen las comunas de Futrono, Lago Ranco, Paillaco, La Unión, Río Bueno, La Unión, San Pablo, San Juan de la Costa lo que hacen que se unan dos regiones Región de Los Ríos y Región de Los Lagos.

Estos importantes cuerpos de agua dulce tienen una biodiversidad La flora nativa, que va desde el Bosque Laurifolio Valdiviano y el Bosque Siempreverde de la Cordillera Pelada (siendo el alerce y olivillo costero los más representativos) hasta los Bosques Caducifolios del Sur, Laurifolio de Los Lagos y Caducifolio Alto Andino (en el valle central, precordillera andina y cordillera andina, respectivamente) posibilita el desarrollo de la fauna bentónica (muchas veces ignorada en importancia para el ciclo de nutrientes) e íctica única de Chile y en grave de peligro de extinción. Al mismo tiempo, estos insectos y peces son fuente de alimentación de fauna macrovertebrada que sigue completando este complejo ciclo energético.

Todo esto se pierde, si es que en alguna parte de este ciclo se quita una pieza. El río Bueno además representa un espacio físico invaluable para la preservación y el estudio de nuestros peces nativos. Familias como las *Galaxiidae* (nativas de Chile) habitan el río y corren grave peligro de extinción, acrecentado por las instalaciones de salmoniculturas y centrales hidroeléctricas.

La instalación de estas empresas interactuarán negativamente en los cuerpos de aguas ya sea interrumpiendo, alterando, contaminando u obstaculizando la biodiversidad de sus ecosistemas.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

En palabras más simples, el lago Ranco y el río Bueno es fuente de refugio para flora y fauna única del sur de Chile. Representa un espacio físico importante para el tránsito entre cordilleras de nuestra fauna, convirtiéndose en un corredor biológico que asegura el intercambio genético entre poblaciones animales y vegetales.

Otra parte fundamental del río Bueno es la cosmovisión Mapuche, para este pueblo originario el río Bueno es sagrado ya que representa la vida cómo el torrente sanguíneo de los cuerpos y después de la vida terrenal es el río que lleva a las almas de sus difuntos, es un viaje espiritual de conexión divina con la naturaleza.

Por todas estas razones es que el mejor uso que podemos darle a estas cuencas como seres humanos, no es más que el sagrado, recreativo, deportivo y turístico.

Firmo esta declaración en apoyo y defensa de la Cuenca del lago Ranco y Cuenca del río Bueno para ser presentado a través de mesa sustentable de ambas cuencas al Ministerio de Medio Ambiente de nuestro País, a todos los Senadores y Diputados de la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos, a sus respectivos Intendentes.

.....
ALCALDE DE RIO BUENO”

Pongo a disposición para ver si puede ser firmada por usted y por todo el concejo municipal

ALCALDE DE LA COMUNA, tenemos que analizarlo desde el punto de vista legal. Mi opinión es que se tome un acuerdo de concejo del que ya habíamos tomado, tal vez podemos ratificarlo ante el rechazo absoluto ante cualquier amenaza de piscicultura intervención del río que altere la flora y fauna, la naturaleza de la Cuenca del Ranco también.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, esta carta en manos de secretaría municipal para que se ha analizado en concejo municipal y se toma un acuerdo como cuerpo colegiado

CONCEJAL DIEGO FLORES, está bien expresado el tema y siento que expresa el pensar de cualquier persona de la comuna, pero la duda de cuál es el poder que tiene esa carta ya que no somos vinculantes como concejo municipal sobre ese tema. Creo que los parlamentarios tiene mucho que decir al respecto ya que ellos son los responsables en este país. Sería bueno que este



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

documento llegara a los parlamentarios y que ellos nos entreguen a cada comuna la autonomía para permitir o no qué cosa queremos que se instale.

CONCEJAL JUAN UNIÓN, quizás no somos vinculantes en el tema pero tenemos una representatividad de la comuna en este concejo y tenemos derecho opinión. Plenamente contigo qué son los parlamentarios quienes tienen que legislar, debemos hacer un llamado de atención a ellos. Soy de la idea que este documento lo firmemos todos incluyendo a la primera autoridad comunal. Así como también debemos tener una opinión respecto al tema de los medidores inteligentes, ya lo había planteado en esta mesa y hay comunas que sí lo han hecho.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, la carta es un llamado de atención a la cordura y aquí estamos preocupados por la situación. Sólo habría que regular algunos detalles técnicos de la carta como el tema de señalar cuenca del Ranco y también incluir a las comunas de Puyehue

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, quería que pudiéramos incorporar a las comunidades mapuches y el jefe de Essal en esta carta

ALCALDE DE LA COMUNA, esto es una propuesta la idea es que esa carta ingrese por la oficina de partes y se puede enviar al área jurídica para analizarla.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ayer en la feria me solicitaban que como viene la venta de pescados y mariscos exista un ordenamiento, año pasado fue un desorden total, la posibilidad que se puedan colocar en calle Camilo Henríquez hacia arriba.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, respecto a reuniones en sectores Rurales, quisiera que se pudieran calendarizar.

Alcalde de la comuna, cuando tengamos la confirmación de los sectores se las haremos llegar a todos



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL JAVIER ROSAS, también quisiera solicitar una reunión de comisión educación para el día 25 de abril a las 9:00 de la mañana, es acuerdo ley 20.883 artículo 59, sobre “bono asistentes de la educación” para convocar a la directiva de asistentes de la educación, jefe Daem, administrador municipal y concejales de la comisión.

Además, quisiera solicitar a la encargada de medio ambiente si pudiera entregar un informe del cambio climático de la comuna y una planificación a futuro, es amplio, pero lo encuentro necesario

ALCALDE DE LA COMUNA, te aconsejo que conversé con Paulina para que ordenen el tema y puede que ella ya tenga una propuesta de trabajo

CONCEJAL JAVIER ROSAS, y para finalizar quiero felicitar a la agrupación de crucero por el proyecto que obtuvieron y si es posible replicar el tema de baños en cementerios rurales.

ALCALDE DE LA COMUNA, estamos analizando como lo podemos hacer para replicarlo

CONCEJAL JUAN UNIÓN, alcalde no puedo dejar pasar y valorar el hecho que usted como alcalde haya considerado al concejo municipal en pleno en la reunión a colina para ver el tema de la farmacia móvil y la experiencia fue muy bonita. Quiero dejar claro en esta mesa que las realidades de Colina son muy diferentes a las nuestras, espero que traiga buenos resultados ya que beneficia mucho a todas las personas el tema de la farmacia popular. También quiero dejar en esta mesa establecido que los concejales tuvimos muchos problemas por el tema de la movilización, por el viático que no voy a entrar en detalles pero quisiera que esto no volviera a ocurrir.

Alcalde tengo en mis manos un oficio ingresó a la oficina de partes de unos vecinos de Vivanco, son 9 vecinos que están solicitando la intervención de un camino que corresponde a la ruta T-853. Este camino está intransitable.

Quiero hacer presente que me llegó una carta anónima y viene con una copia de un documento municipal donde se cobró una cantidad de recursos en una actividad de carreras a la chilena y no se sabe nada al respecto. Pedir a usted como autoridad que viera este tema ya que es muy grave y creo que no es primera vez de acuerdo a las conversaciones que he tenido, otro gravísimo que



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

ande un talonario de la municipalidad cobrando permisos los cuales jamás han ingresado a las arcas municipales.

ALCALDE DE LA COMUNA, estamos en antecedentes y hay que ser cuidadosos con algunas frases al decir que existe un talonario circulando. Está en proceso de investigación, lo tomo como una preocupación

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, respecto a unas luminarias de Crucero, Trapi y Cayurruca que aún no están funcionando.

ALCALDE DE LA COMUNA, por lo mismo es muy buena la reunión extraordinaria que vamos a tener con el intendente ya que el vendrá presentar su plan regional y podemos hacer todo este tipo de consultas.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, mi primer punto quiero dejar presente que no voy a aprobar el acta anterior ya que tengo algunas aprehensiones, las cuales hice presente en el documento que me llegó y que gentilmente ahora me las están imprimiendo ya que tengo problemas con mi correo electrónico. En un correo electrónico que enviaré con copia al administrador municipal haré presente mis observaciones.

Como otro punto, y ya que ha sido abordado por este concejo, quiero dejar establecido por transparencia que recabe la información del famoso cheque por \$1.666.000 lo pude confrontar con la información ya estaba en la cuenta, se hizo esta confrontación de información y arroja que no es por esa cantidad. Existe un cheque por \$1.500.000 que no fue cobrado por mí, pero sí fue depositado a mi cuenta y claramente cuando ustedes me consultaban por el monto de esa cantidad, no podía saber si estaba en mi cuenta ya que no figuraba ese monto, recorrer una copia a cada uno de mis colegas para que vean que fue depositado a mi cuenta, yo no cobre nada por caja. Jurídicamente no existe un reintegro de recursos tampoco un mandato de contraloría ni de ningún tribunal que me ordené a mí el reintegro, eso quiero que quede en la mesa. Sin embargo, por transparencia y respeto a la comunidad y para que se deje esta seguidilla de opiniones muchos de ellos malintencionados, el reintegro de esos recursos con presencia de mis colegas concejales y



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

el señor alcalde, aun cuando este cheque es por mis servicios prestados como abogado. Alcalde hago entrega a usted de este cheque por \$1.500.000 de mi cuenta corriente para ser cobrado por la municipalidad

ALCALDE DE LA COMUNA, yo no tengo tanto conocimiento jurídico cómo lo tiene usted concejal y me alegro que usted tenga la posibilidad de enfrentar en este concejo pero no me puedo hacer cargo de un documento porque soy el presidente del concejo. Usted tendrá que conversarlo con nuestro departamento jurídico y administrador municipal pero yo no puedo hacerme cargo de este cheque

CONCEJAL CAROLINA SILVA, haré lo que usted me indica alcalde pero quiero que quede zanjado este tema, para mí no ha sido agradable

CONCEJAL JAVIER ROSAS, para dejar claro, yo se lo pregunte en una reunión de comisión de Hacienda y transparencia y usted me señaló que no sabía. Ahora bien, si se nos habla de \$1.666.000 y usted dice que son \$1.500.000 quien no está diciendo la verdad

CONCEJAL JUAN UNIÓN, acaso se equivocó contraloría porque ellos hablan de la primera cifra y tú hablas de \$1.500.000

CONCEJAL CAROLINA SILVA, no puedo hacerme cargo de eso concejal

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, es fácil, hay un impuesto asociado al pago del 10%, es la retención

CONCEJAL DIEGO FLORES, primero, uniforme de contraloría el cual es público y en este consejo tienen que tocarse las cosas que emite contraloría en sus informes, sí lo hicimos aquí fue para transparentar, viene más atrás ya que cuando trabajabas en la municipalidad percibir dos sueldos uno por trabajar en la dirección de Secplan y otro por la oficina de vivienda.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, no era así concejal una cosa eran los proyectos sanitarios



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

CONCEJAL DIEGO FLORES, hay un informe de contraloría que te hace devolver \$2.200.000 y ese otro por \$1.666.000 también venía de la municipalidad

CONCEJAL CAROLINA SILVA, aquí se me pidió esclarecer los hechos que han sido consultados en sesiones anteriores Y no lo había podido hacer ya que no tenía la información ni respaldos correspondientes, sin embargo consultando en la entidad financiera hoy logre tener los respaldos para mostrárselos a ustedes

ALCALDE DE LA COMUNA, todos hemos tenido que vivir situaciones mediáticas lamentable a lo largo de nuestra carrera. Contexto creo que se va a sacar un buen resultado aún cuando contraloría se haya pronunciado respecto a este tema. Bueno para usted ni para el concejo, llamamos a la reflexión y seguir trabajando por el bienestar de la comuna.

CONCEJAL CAROLINA SILVA, tengo una solicitud de un vecino de la población Fernando Rohr y me consultaba cuál sería la posibilidad de implementar mayor cantidad de personal para el barrido de calles, generalmente aparece mucho vidrio molido en la calle

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a consultar con aseo y ornato

CONCEJAL CAROLINA SILVA, quiero solicitar una reunión de Hacienda y Transparencia para el día 29 de abril a las 10:00 horas, la materia sería la continuación del análisis del informe final de contraloría y puntos varios que surjan de mis colegas. Como siempre la invitación está extendida para los miembros comisionados como para los no comisionados

CONCEJAL DIEGO FLORES, les traigo el plano de la casa inclusiva, con este plano se licitó, sale el cierre perimetral, bodegas, cosas que aún no existen

ALCALDE DE LA COMUNA, convérsalo directamente con Vilenka para ver la situación.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO**

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quiero solicitar una reunión de comisión de medio ambiente para el día 25 de abril a las 10:30 horas

ALCALDE DE LA COMUNA, muchas gracias a todos y finalizamos esta sesión siendo las 13:05 horas

